AÑO II No. 589 | LA PAZ-BOLIVIA | Jueves 18 de Enero de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre.. " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año..... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°851

Aviso á los deudores de la
extinguida casa comercial Rodolfo Hirsch

Se previene á todos los deudores de la casa sindicada, que en el término improrrogable de 15 días, contados de la fecha, cancelen sus cuentas en la oficina de liquidación, calle Lanza No. 5. Pasando esté término, se procederá judicialmente y se publicará sus nombres por la prensa.

Cualquier reclamo debe hacerse dentro del término indicado.

Dieterich — Juez Comisario
Palacios — Síndico

La Paz, diciembre 14 de 1905. 16v

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS
ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas
Schneider y Cia.
Creusot-Chalons=Sur=Saone y Guillet y Fils=Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de ero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítin a—Remolcadoras.—Chalanas

Buques—Puertos.—Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar la madera

A LOS PADRES
DE
Familia y á los amantes del progreso de La Paz
SOCIEDAD CLUB ATLETICO

Autorizado y subvencionado por el Honorable Concejo Municipal

En este Club para el cual se construirá un edificio especial, cuyo costo presupuestado en 75,000 Bs., se ejercitarán diariamente bajo la dirección de profesores extranjeros, contratados ad hoc los siguientes sports: Box, Esgrima, Lucha Romana, Gimnasia, Juego de Pelota, Lawn-Tennis, Foot-Ball, etc.

Los señores socios pagarán una cuota mensual de 5 Bs. con derecho á todas las clases diarias.

En las noches se jugarán grandes partidos de pelota por 7 profesionales—Bascos, (españoles), contándose para este objeto con instalación propia de Luz Eléctrica.

El edificio reunirá todas las comodidades y elegancia necesarias para figurar dignamente como el primer centro de reunión social en esta culta capital. Será un lugar de entretenimiento útil. no sólo para caballeros, sino también para familias.

Los señores accionistas y sus familias tendrán completa franquicia en el Club.

350 Acciones á 500 Bs. cada una.

Para más pormenores verse con el señor Julio César Valdez tesorero, calle Ayacucho No. 19 ó con el concesionario en el Gran Hotel Guibert, plaza No. 15.

"GRAN CAFE PARIS"
Calle del Comercio N°. 8 y 10
SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento será atendido personalmente por el reputado maestro Sr. Frugone Ex-administrador "Club de La Paz"

Esta casa se encarga de Banquetes, Saraos y Comida en casas particulares.

Los precios de esta casa serán módicos por ser atendido por sus dueños.

Se recibe pensionistas.

Propietarios: MOLINA—FRUGONE

La Paz, noviembre 21 de 1905.

Fábrica Nacional de Fideos
Calle del Recreo número 111

Concluida nuestra instalación, tenemos el agrado de ofrecer al público un surtido completo de fideos de superior calidad á precios sin competencia.

Economía positiva para las familias, proveedoras, casas de beneficencia, colegios internados y empresas mineras.

La Paz, diciembre 30 de 1905.

Alcoreza y Cia.

FERRO-CARRIL
DE
Guaqui á La Paz
Aviso al Público
ITENERARIO DE TRENES

Desde el 1o. de Enero y hasta otro aviso los trenes saldrán como sigue:

De La Páz, Estación Challapampa

Lunes	Miércoles	Viernes
7 a. m.	7 a. m.	8.30 a. m.

De Viacha

Martes
4 p. m. (en conexión con la carretera de Oruro).

De Guaqui

Lunes	Miércoles	Sábado
1 p. m.	1 p. m.	2.30 p. m.

Desde el 1o. de enero se venderán pasajes de tercera clase destinados á la raza indígena, solamente del Alto á Guaqui y Estaciones intermedias. La tarifa será la siguiente:

	Viacha	Tiaguanaco	Guaqui
Alto á	20 cts.	60 cts.	80 cts.
Viacha á		40 cts.	60 cts.
Tiaguanaco á			20 cts.

El equipaje se recibirá en la Estación de Challapampa el día anterior de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 7.00 a. m., y hasta una hora antes de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 8.30 a. m. ó después.

Para facilitar á los propietarios de la Altiplanicie los trenes que salen de Challapampa y de Guaqui los días miércoles podrán parar en los intermedios de las Estaciones.

La Paz, diciembre 31 de 1905.

LA SUPIRINTENDENCIA.

CONSULTORIO DENTAL
DEL


DR. J. LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte-America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:—Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p, m. —teléfono. 109.—Correos. 128.

AL PUBLICO

Se previene á los individuos negociantes en goma, en especial á los del Guanay y Mapiri que no es permitido bajo ninguna forma la compra de goma en nuestras propiedades, "no teniendo nadie el derecho de vender goma" ni en Yapuri ni en Ghiniri ni en ninguna otra parte de nuestras propiedades, Se perseguirá judicialmente y criminalmente á los que aparezcan haciendo operaciones clandestinas, así como á los que ayuden á verificar ventas furtivas; asi mismo "se ofrece una gratificación de Bs. 200 por quintal" de goma, por cada quintal recogido de la procedencia indicada, siempre que se denuncie al autor ó autores de la exportación dolosa, de tal modo que podamos perseguirlos criminalmente.

Sorata, diciembre 20 de 1905. 1m 565

Chicago Bolivian Rubber Company

Taller de Modas

Calle Yanacocha N°. 72 (altos) La Paz.

Confecciones sobre medida para señoras, señoritas y niños.

Bordados — Especialidad en Vestidos para Novias, Viaje, Visita, Saraos — Sombreros para Señoras. — Adornos en

Enaguas, Abrigos. Ajuares para bautizos. Extricta imitación en los modelos de figurines llegados de Europa por cada correo. Prontitud y esmero en el trabajo.

PRECIOS MODICOS

EL DIARIO.

Alarmas internacionales

Cuando nosotros discutíamos la cuestión ferroviaria como soberanos de nuestros intereses comerciales y políticos, la intriga diplomática se agitaba inventando complicaciones de todo género y levantando la alarma á extremos bien serios.

El problema está resuelto; el cable lo ha comunicado en toda su extensión y las dificultades soñadas se han disipado como nubes de tempestad.

Es que hemos consultado los intereses de la república con relación á las obligaciones moralmente contraídas en los pactos de Petrópolis y Santiago.

No obstante, preciso es que el país se dé cuenta exacta de la situación en que le colocan estas cuestiones y á ese propósito "El Porvenir" de Santiago hace pocos días escribía lo que sigue:

Hacia el Brasil, hacia Chile y hacia la Argentina

Muy curiosa es la discusión que se ha entablado en Bolivia sobre las conveniencias ferroviarias de la altiplanicie: al paso que algunos proclaman la necesidad de buscar salida á los productos bolivianos por el Acre en vista de los arreglos diplomáticos con el Brasil, otros se muestran decididos partidarios de Chile, exclusivamente de las vías al Pacífico, y todavía otras protestas de que se abandone la ruta argentina hacia el Atlántico.

No hace muchos días el ex-ministro de Bolivia en Londres don Avelino Aramayo, daba su famosa conferencia sobre ferrocarriles en la que pretendía establecer una cantidad de acciones comerciales de dudosa realización y que los diarios de Buenos Aires han interpretado y aplaudido con gran regocijo.

Poco se saca en limpio con discusiones teóricas porque hablando de ferrocarriles y de comercio no hay que dejarse llevar por lo que seduce y halaga la simpatía ó la malquerencia de pueblos ó gobiernos, sino que es menester consultar cifras de estadística, gastos de explotación y distancia.

Los bolivianos que sueñan en exportar sus productos por el Acre pueden encontrarse con que la salida es un poco más cara que sus cajones de minerales, de yerba mate, de cauchú y de cacao.

Igual cosa puede decirse de los que dirigen sus miradas á las pampas argentinas. Hasta hoy ninguna de las compañías ferrocarrileras de ultracordillera ha tomado en serio la idea de clavar rieles en suelo boliviano, y por cierto el capital británico no habría de menospreciar á la ligera un ferrocarril que dejara utilidades. Talvez lo construirán las empresas andando los años y talvez ya han estudiado el punto, pero del dicho al hecho hay gran trecho. ¿O se imaginan los amigos de la Argentina que el canal de Panamá no va existir nunca?

Queda la otra vía, diríamos la única vía razonable, la barata, la que pondría con escaso costo en el mar á los productos bolivianos: el ferrocarril del Pacífico.

Si es un ferrocarril inútil el que va á recorrer de Arica á La Paz, con tratado ó sin tratado debe morir; pero si la mejor salida para Bolivia se halla en el Pacífico, apesar de todas las conferencias, de todas las simpatías, de todos los patriotismos *sui generis* que pueden alimentar algunos hombres de Bolivia, las puertas del Acre y las del Atlántico se cerrarían de sopetón.

En materia de ferrocarriles vale más una página de estadística que un infolio de poesía.

—

El cable nos ha trasmitido en los últimos días la noticia de que el congreso de la vecina república de Bolivia ha adoptado un importante proyecto de ley relativo á la construcción de nuevas líneas férreas dentro de su territorio.

Para realizar estas obras, cuyo costo demandará muchos millones, el gobierno había resuelto según la versión del cable, invertír el dinero que percibió por la cesión al Brasil del territorio del Acre.

En la nueva ley se consulta, ante todo, la conexión del ferrocarril argentino que hoy alcanza hasta el pueblo de Santa Cruz en Bolivia, con el de Arica á La Paz y el de Jujuy á Potosí con el ferrocarril que parte de Antofagasta. Estos últimos empalmarían en la estación de Porco.

Además hay en proyecto una nueva vía que partiendo de Tupiza, estación del ferrocarril de Jujuy á Potosí, alcanzaría hasta Pulacayo.

La ley adoptada por el poder legislativo de Bolivia viene, pues, á satisfacer ámpliamente las aspiraciones mercantiles de la Argentina y nuestro país, y significa un golpe inesperado para del Brasil, con cuyo dinero se tiene el proyecto de llevar á cabo esas obras.

Juntamente con trasmitirnos esta noticia, el cable nos ha anunciado que este último país protestó por medio de su representante diplomático residente en La Paz, señor Moraes Gomez Ferreira del acuerdo del congreso boliviano, y al mismo tiempo hizo presente al gobierno del presidante Montes, que el tratado de Petrópolis establecía que los dos millones de libras esterlinas cedidos en cambio del territorio del Acre, debían neceseriamente invertirse en construcción de líneas farreas hacia las fronteras del Brasil.

Como se comprende, este país, en el tratado referido, pensó en salvaguardiar sus intereses comerciales para lo futuro, colocando á Bolivia en situación de prolongar sus ferrocarriles hacia el oriente, con perjuicio de los intereses de la Argentina y Chile.

El cable dá á este negocio un carácter gravísimo, llegando hasta la posibilidad de una complicación internacional.

Persiguiendo el propósito de confirmar esta noticia, nos hemos acercado al ministro plenipotenciario y enviado extaaordinarto del Brasil, excelenfírimo señor don Enrique Ribeyro da Lisboa, á quien impusimos del objeto de nuestra visita.

El señor ministro no había recibido ninguna información oficial de su gobierno sobre este asunto, pero no dudo que la noticia fuera exacta.

Efectivamente, nos dijo, el artículo 3°. del tratado de Petrópolis, por el cual la república de Bolivia entregó al Brasil el territorio del Acre, dispone que el dinero que este país dé como indemnización á la parte contratante, debe ser invertido en obras de ferrocarril hacia la frontera brasileña.

Si fuera efectivo que el congreso boliviano hubiera acordado desentenderse del convenio de Petrópolis, cree el Excmo. señor Lisboa, que su gobierno exigirá su extricto cumplimiento y abriga la convicción de que Bolivia volverá sobre sus pasos, y, ante todo, tratará de poner en práctica las estipulaciones del comercio sobre el Acre.

Se nos anuncia, también, agregamos nosotros, que las gestiones iniciadas por la cancillería brasileña gara obligar á Bolivia á cumplir con las obligaciones contraídas por ese tratado, había tropezado con algunas dificultades y que se temía de que el asunto acarreara complicaciones funestas.

Á tales rumores no les atribuyó el Excmo. señor Lisboa otro objeto que el de causar una alarma que, talvez la marcha que tome este negocio podría desautorizar.

Oídas las opiniones que dejamos expuestas, pedimos nuestras excusas al señor Lisboa, y nos retiramos".

Como se vé esas alarmas, esas idas y venidas han sido conterillas que han pasado sin dejar huella ninguna.

Bolivia ha hecho lo que debía.

Nombramientos y promociones

Prefectura de Cochabamba

Hace tiempo que se notaba el completo desacuerdo entrê el partido liberal de Cochabamba y el prefecto Aranîbar que estaba en lucha abierta con los principales de ese partido. Nosotros tenemos muy buena idea de las condiciones personales del señor Aranîbar, pero su política de estos últimos tiempos no nos ha parecido correcta. Por cuestiones personales, creemos que ha sacrificado el buen nombre y la unidad del partido en aquel importante centro.

El camino al Chimoré ha sido motivo para levantar sombras sobre su reconocida honorabilidad. Nosotros no vamos á ese extremo y convencidos de su honradez, atribuimos el cargo á las exageraciones de la pasión política. Lo que criticamos en esa materia es la ligereza con que se ha procedido. Sin planos, sin estudios científicos, sin dirección de ingeniero competente se ha hecho la obra por acelerarla y naturalmente ha resultado que una fuerte suma ha sido inutilmente gastada. Repetimos que en esto hay ligereza, pero está muy lejos del peculado.

Estas y otras circunstancias habían colocado al señor Araîbar en situación insostenible, como lo manifiesta la función electoral de diciembre en que ni con el elemento conservador que llamó pudo afrontarse á la lucha. Su aislamiento fué visible.

Acto de buen sentido es sin duda el que haya insistido en su dimisión y el gobierno al sustituirlo con el general Cossío ha procedido con notable tacto político.

El general Cossío es un espíritu sagaz y conciliador; sin odios, sin pasiones; tradicionalmente vinculado con el elemento liberal de Cochabamba, puede reaccionar esa agrupación que ha sido fuerza incontrastable en largos años de lucha.

Corte Suprema

El señor Federico N. Bustillos ha sido nombrado interinamente ministro de la corte suprema, reemplazando al notable jurisconsulto don Samuel Oropeza.

El señor Bustillos es un carácter aoropiado para la magistratura; una competencia comprobada en el foro y una probidad nunca sospechada. Su elección ha sido bien recibida.

Corte Superior de Cochabamba

El señor David Terrazas vocal actual de la corte superior de Oruro ha sido promovido á la de Cochabamba y esa promoción es la justicia disernida al mérito de un joven magistrado que ha desempeñado cumplidamente ese puesto en las arduas cuestiones que se debaten en Oruro. Tenemos motivos para conocer la buena acogida que tendrá este nombramiento en el departamento de Cochabamba.

Faltan por nombrar un vocal en la corte de Oruro, el juez superior del Beni y el fiscal del distrito de Cochabamba. Próximamente nos dará á conocer el periódico oficial la designación que no dudamos será acertada.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

ALEMANIA

Las relaciones con Francia

Política externa de von Bülow

Berlín, enero 17.—Se cree que el gobierno tiene el propósito de dejar pasar el tiempo á fin de esperar una mejor ocasión de atacar á Francia con su política internacional.

El Kaiser y el canciller von Bülow han jugado mal sus cartas esta vez, pues se ve que en lugar de conseguir, como era su propósito, un alejamiento entre Francia é Inglaterra, sólo han dado ocasión á que el gobierno francés prepare oportunamente su acción.

Se dice, pues, por esto, que el Kaiser ha abandonado por ahora la idea de reducir á Francia á la impotencia; pero no se puede dudar de que la política que adopte el Kaiser en las conferencias de Algeciras será bastante agresiva y tumultuosa, y nadie ignora, ciertamente, cuán habil es el emperador en esta clase de manejos internacionales.

Representante oficial

El conde Radowitz, embajador del imperio ante el gobierno de Madrid, ha sido nombrado representante de Alemania en las conferencias de Algeciras.

FRANCIA

Fraternidad anglo-francesa

París.—Hoy tuvo lugar en el palacio del ayuntamiento el gran banquete ofrecido por la municipalidad de esta capital á los miembros de la City de Londres, actualmente sus huéspedes.

Se pronunciaron elocuentes discursos, brindándose por la confraternidad sincera entre Francia y Gran Bretaña.

NICARAGUA

Reelección del actual presidente

Managua.—El presidente Zelaya ha sido reelecto por una gran mayoría. El país entero ha celebrado el hecho con entusiasmo.

VENEZUELA

El congreso pan-americano

Retiro de Venezuela

Caracas.—«El Constitucional», órgano oficial del gobierno, anuncia que Venezuela no concurrirá al congreso pan-americano de Río Janeiro, pues, el presidente Castro ha tomado como un desaire el haber escogido á la capital del Brasil para la reunión, en vez de Caracas, tal como él lo había sugerido al gobierno de Wáshington.

ARGENTINA

Ascensos en el ejército

Buenos ¡Aires.—El ministro de la guerra, general Godoy, prepara actualmente un proyecto de ascensos generales en el ejército, que se publicará en los meses de abril ó mayo del presente año.

El ferrocarril á Bolivia

El ministro de Bolivia, Excmo. señor Guachalla conferenció hoy con el canciller señor Rodríguez Larreta, sobre la convención ferrocarrilera boliviana-argentina.

Estudio de propuestas

Hoy estudiará el ministro de obras públicas señor Orma, las proposiciones hechas al gobierno, para abastecer de railways y durmientes al ferrocarril á Bolivia.

El general Mitre

La dolencia que aqueja al general don Bartolomé Mitre experimenta tales alternativas, que la ciencia se encuentra perpleja para arbitrar los medios que provoquen en el enfermo una reacción favorable, pues la crisis fatal se aproxima por momentos.



—El senador por el Beni, don Pablo E. Roca, se va mañana. Son los representantes que vienen de las mayores distancias los que han permanecido más tiempo en el lugar de las sesiones del congreso.

—El señor Pedro I. Cortez aun queda aquí por algún tiempo más.

—Los que han iniciado la manifestación al doctor Eliodoro Villazón, creemos que accederán á la insinuación de señalar un lugar para suscribirse á ella, pues según nos han manifestado varios caballeros en esa forma tendrá una enorme proporción, dadas las simpatías de que goza el señor Villazón y dada también la magnitud de la misión que se le ha encomendado.

—Anoche, en casa del señor Miguel Larrabure, se reunieron los jóvenes que componen la comparsa Bohemios, con objeto de tratar acerca de la participación que deberá tomar dicha sociedad en las próximas fiestas de carnaval.

—Por el tren de ayer partió con dirección á Arequipa, el señor Wálter Carvajal.

—Mejorada de salud se halla la señora Clorinda v. de Medina.

—Por el mal tiempo no se efectuó anoche la junta general de las señoras y señoritas que preparan el anunciado concierto de caridad. Quedó postergadá para hoy á horas 3 p. m. en el salón municipal de instrucción, calle Ayacucho 73.

—El señor Bautista Saavedra irá á Buenos Aires en compañía de su señora.

PALABRAS LIBRES

—

Un caso de selección

Mi amigo estaba aquella noche verboso y comunicativo como nunca. Me habló de su próximo viaje á un país lejano, de sus proyectos artísticos y de sus planes amorosos.

Yo quise disuadirle de su propósito. Sentía una pena muy intensa al ver que aquella alma amiga se iba de mi lado, quién sabe para no volver; y todo porque en su corazón había anidado muy temprano el ave del escepticismo.

—"Tú no puedes aun quejarte—le dije—de este medio que tanto desprecias. En todas partes los que luchan están expuestos á caer vencidos ante la traición ó ante el mayor número. Es preciso carecer completamente de valor para vivir tranquilo como la nieve en la cima de los montes. No se puede sentir el cariño sin que al mismo tiempo se sufra la ponzoña del odio, de igual manera que el día no brilla sin que antes le haya precedido la oscuridad de la noche".

Mi amigo sonrió al escucharme y prorrumpió de este modo:

—"Los que no han abandonado alguna vez la patria piensan generalmente como tú. Como no conocen otro mundo que aquel en que se agitan, soportan casi siempre sin protesta todo lo malo y pernicioso que existe en nuestro derredor. Pero si esos mismos optimistas se reconcentraran y trataran de hallar un justificativo racional á eso que llaman lo ordinario de la vida, estoy seguro que no lo encontrarían.

¿Ves aquel individuo que pasa frente á nosotros? Pues ese *tipo* todos saben que es un canalla á carta cabal. Y sin embargo todos le saludan con respeto y todos se fijan en él cada vez que se produce alguna vacante en la administración.

Aquel que lo acompaña es uno de nuestros *prohombres*. He leído en días pasados una biografía, escrita por uno de tantos descamisados que no tienen otro oficio que buscar quienes renuncian sus puestos para empeñarse inmediatamente y reemplazarlos. Pues en esa biografía he visto que el prohombre aquel ha recorrido toda la escala administrativa. Yo mismo lo creía una personalidad de alto valor intelectual; pero no hace mucho que le oí hablar en una de las cámaras y quedé pasmado viendo cómo podían caber en la cabeza de un hombre tantos desatinos. ¿Cómo te explicas entonces que haya sido llamado á las funciones públicas por todos los gobiernos, conservadores y liberales?

Sencillamente porque ese *ilustre* no necesisa que lo llamen para presentarse y tomar asiento en el banquete del presupuesto nacional.

Y como en los despachos que pasan á la colección y forman lo que llaman "hojas de servicio" no se pone una nota que diga: "título adquirido á mérito de las súplicas del interesado", resulta que al cabo de cierto tiempo aquel individuo no se acuerda de los medios para decir que su carrera ha sido larga y muy honrosa.

Uno de nuestros amigos, acaso el más talentoso de todos los de nuestro círculo, que hace versos de una delicadeza que nadie ha superado entre nosotros, pasa por ser un joven desequilibrado para la generalidad. Nada valen para esos imbéciles los aplausos que dirigen críticos inteligentes á nuestra literatura porque ésta cuenta con una inspiración tan refinada como la de nuestro amigo.

Si tú escribes literatura eres un inútil, un soñador que no significa nada. Si intentas el estudio de una cuestión social ó política y la tratas como debe tratarla una persona que ve las cosas claras y no tiene porqué ocultar sus idas, los de arriba y los de abajo, los que se bañan en agua de rosas y los que conocen la situación y no quieren decir cuál es, porque les conviene callar, se arrojan sobre tí y te cuelga todos los adjetivos que la estupidez ha creado para denigrar una conciencia altiva y recta.

¿Por qué te han de conceder los imbéciles talento para ocuparte de cosas que sólo á ellos incumbe? ¿En virtud de qué título has osado decir: "yo pienso" de este ó de aquel modo, si el pensamiento de la mayoría no te acompaña?

El mejor camino para adquirir consideraciones y hacer carrera es mirar con indiferencia cuanto de funesto ocurra entre nosotros. Si el edificio de la moralidad se viene al suelo, no hay para qué gritar. Con tal de que te hagas á un lado la situación está salvada. Lo demás es meterse en asuntos que no te atañen, puesto que entre los cuerpos aplastados no está el tuyo.

Y luego hay que rendir culto á todos esos dioses degenerados moral y mentalmente, que en todas partes están y todas las situaciones dominan.

Ya ves que á un individuo que tiene estas ideas no le queda sino la *selección espontánea*, que dirían los biólogos".

Mi amigo, al pronunciar estas palabras, asumió una actitud severa y triste.

No quise replicarle.

Al día siguiente nos abrazamos muy temprano en la estación, y partió....

Fabián Vaca Chávez.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Ministerio de Colonias.—Para desempeñar los cargos recientemente creados para el servicio de este ramo, han sido nombrados los siguientes:

Jefe de sección de colonias doctor Luís Hoz de Vila, jefe de sección de agricultura, doctor Belisario Díaz Romero, ingeniero agrónomo, consultor técnino del ministerio señor Fernando Mercy, sub director de la sección de estadística y estudios geográficos señor Luís S. Crespo, oficial 1° de estadística señor Ponciano Cornejo, oficial auxiliar Alberto Almaráz.

Perfectura.—Despacho del día 17

Se ordenó que se proceda á las diligencias de posesión de la concesión minera denominada "Unión" de Moisés Velasco,

Se declaró procedente la oposición formulada por Benjamín Torrelio á la adjudicación minera "Chamounix" de Arturo Gutiérrez L., rechazándose la de Alberto Guerrero García.

Id id la caducidad del mineral "San Antonio" de Guegorio Santillán, con derecho de preferencia, á los denunciantes Manuel E. Sologuren y Camilo E. Avila.

Pedro N. Aranda, solicitando se practique las diligencias posesorias del mineral "Fortuna". Abónense las patentes.

Miltiades Armas, solicitando testimonios. Franquéense.

Protacio Pradel, solicitando prórroga para las diligencias de posesión de la mina "La Efectiva". Abónense las patentes.

Luisa P. de Zárate, sobre denuncia de caducidad de la adjudicación minera de Eliodoro Delgado S., denominada "La Confianza. Traslado.

Eusebio Maldonado, pidiendo se aprueben las diligencias de posesión de la mina "Chacaltaya". Abónense las patentes.

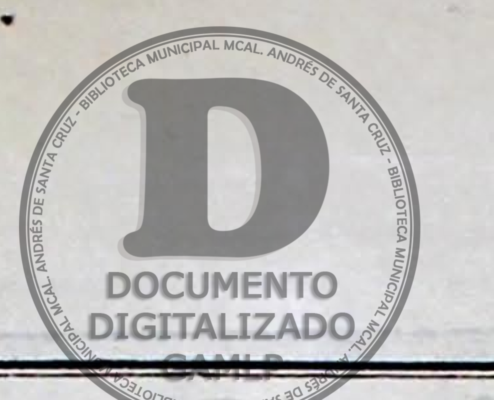
Jacinto Vera contra Rafaela v. de Cárdenas. Ocurra ante la justicia ordinaria.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 15.

E. G. Daugherty con Emilio Charet sobre cobro de pesos. Se revocó el auto apelado.

Fernanda Rojas con Simón Morales sobre partición de herencia de los bienes de Matiaza Agudo. Se reguló el honorario en la suma de ocho bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.



Una estatua en Cochabamba

«El Día» de Cochabamba trae la siguiente noticia:

Si es lamentable y vergonzoso hablar del incidente de las dietas, en cambio es altamente satisfactorio anunciar que está concluso el busto del eminente educacionista y literato don Luis Quintín Vila.

Como se sabe esta obra fué iniciada hace dos años por un grupo de diputados cochabambinos, con el propósito de rendir homénaje á la memoria del maestro que había sembrado en toda generación las sanas doctrinas del liberalismo.

En realización de este hermoso y justiciero pensamiento, se colocará el busto en el colegio nacional «Sucre», con cuyo motivo hay propósito de promover una funsión literaria.

Don Angel Navia, es el encargado de la conducción del monumento.

TARIN.

El rey de España y su novia

El rey Alfonso ha escojido ya á la que sería en breve reina de España. La ha elejido entre las múltiples novias que el mundo le prestaba, y le ha ofrecido su real mano al mismo tiempo que un sitio en el palacio real de Madrid.

Un telegrama de hoy dice que la elejida, la bella princesa Ana de Battenberg, partirá luego á Italia, á Civita Vecia, acompañada de su madre la princesa Beatriz, á fin de efectuar la seremonia de su conversión al catolicismo. Será recibida en audiencia privada por el papa y en seguida continuará su viaje á Villa Albano. Un mes despues tendrá una entrevista en Nápoles con su novio, el rey de España....

Ambos han querido escojer para decirse sus primeros juramentos de amor un hermosa panorama un cielo azul, un golfo rumoroso y apacible. Han elejido á Nápoles, la tierra del buen sol. de las dulces y soñolientas languideces, de las noches plateadas, iluminadas por la luna y el reflejo de los estrellas.

Allí murmurarán, bajo el encanto riente del paisaje, las primeras palabras de su romance. Jóvenes, felices, protejidos por las hadas como dos príncipes de cuento, se escrutarán sus corazones y se mirarán dulcemente las almas bajo el amparo de Dios.

El mundo entero protejerá con sus bendiciones á esa pareja que se embarca en el golfo de Nápoles con rumbo á los bellos paraisos del matrimonio.

Desde allí marchan á dirijir un pueblo, á sentarse en un trono, á trabajar por la grandeza de una patria.

Inspirándose mútuo amor y cofianza ambos serán grandes y felices como los buenos reyes que dieron á la España un nuevo mundo. Ambos harán la felicidad de un pueblo que tiene tantos derechos conquistados para ser feliz.

Todo lo promete. El rey ha sabido escojer bien. No ha seguido un ímpetu irreflexivo, ni ha guiado los pasos de su amor ciegamente, como los noveles enamorados. Antes de decidirse puso el oido en el corazón de su pueblo y siguió el concejo que éste le daba. Parece que él oyó ese amable grito con que la España le llamaba á la elección de una buena compañera.

Y elijió á Victoria Eujenia Julia Eva de Battenberg, una princesa rubia y fuerte, educada en la altiva vida fisiolójica inglesa y crecida en medio de la rectitud severa de la más alta aristocracia británica.

Nacida en el castillo de Windsor, ella causó al ver la luz, una de las últimas grandes alegrias de Victoria, su abuela.

Tiene dieciocho años. Es hija de Beatriz, hermana del rey de Inglaterra. Su padre murió hace años. Se llamaba el príncipe Enrique Mauricio de Battenberg.

Ha vivido casi toda su corta existencia en la isla de Wight, en Osborne Cottage, lugar de donde su madre es gobernadora. En invierno se traslada á Lóndres, á Kensington Palace, en donde hace la existencia opulenta de la aristocracia real.

Es virtuosa, intelijente, de una educación perfecta, como se concebirá. Alguien que la ha visto, la retrata fisicamente así: "Es muy bella, de una belleza septentrional: rubia, piel blanca y sonrosada, cabellos color de oro, rostro saludable, muy alegre y muy buena."

Y añade: hay una constante espreción de bondad en sus azules ojos. Todo el mundo la adora......

He ahí á la futura reina de España. Ella puede ser la buena hada portadora de la felicidad para un pueblo que ha sabido quererla y que la ha escojido de entre todas las princesas de la tierra.

Del rey de España ¿qué decir? Sus rasgos son de todos conocidos. Ha sabido encontrar al traves de la Europa, recorriendo pueblos, tronos y cortes, el afecto de cuantos le han conocido. Es soberano, Dios lo quiera así para bien de España y de sus hijos.

Tales son los dos juveniles novios que van á repetirse juramentos de amor en alguna serena noche estrellada, sobre las aguas del apacible y rumoroso golfo de Nápoles.

MONT-CALM

Colombia en paz y en orden

Durante algunos días circuló la noticia de que había estallado en Colombia un movimiento revolucionario con el objeto de derrocar al presidente Reyes y suplantarlo por una junta ejecutiva, compuesta de los señores Felipe Angulo, Luís Martínez y Jorge Moya.

Por los datos que nos ha suministrado el telégrafo ahora último, se puede juzgar que el complot no ha pasado de ser una descabellada cuestión política en la que no ha tenido participación de ningnna especie el pueblo colombiano.

Se trataba sólo de un grupo de personas descontentas, que sin base en la opinión, deseaban sorprender á la actual administración, creyendo que podian hacerle una jugarreta á la descuidada. Asi se explica que la conspiración haya fracasado cuando se dió á conocer.

La era de prosperidad que junto con el nuevo mandatario se inició en Colombia, es un hermoso ejemplo de las maravillas que logra realizar un patriotismo sano y una voluntad firme.

El general Reyes, agrupando en torno suyo á todos los elementos colombianos para restaurar á la patria, ha dado el golpe de muerte á la hidra revolucionaria que en el transcurso de quince ó veinte años desvastó aquella tierra privilegiada.

En lugar de hacer política, sólo se ha preocupado de hacer patria; eso es el secreto del prestigio de que goza hoy el general Reyes.

Declaraciones del radicalismo chileno

"Declara que debe propenderse, por todos los medios posibles, á la emancipación intelectual de la mujer, suministrándole una educación igualitaria, sin distinción de clases que con este fin debe suprimirse toda enseñanza de la titulada moral religiosa ó sectaria y sustituírla por la enseñanza de la moral científica, fundada en la experiencia de la vida y que tiende al afianzamiento de la solidaridad social".

"Declara que siendo la educación general una función primordial del estado y por cuanto no se ha inventado hasta el día ningún sistema practicable de pruebas que sirva para graduar con justicia el desarrollo moral é intelectual de los examinados, mientras el estado no tenga ingerencia en la enseñanza y en la educación de los establecimientos particulares, la unidad debe reservar sus grados y sus títulos para aquellos educandos que durante un tiempo mínimo hayan hecho sus estudios en los establecimientos fiscales".

Declara que los elementos docentes y educativos de las congregaciones religiosas, dirigidos á reavivar el sectarismo y la intolerancia, son contrarios á los fines sociales de la educación y que por consiguiente, sus educandos no deben tener opción á los grados de la universidad nacional, á menos que pase un tiempo mínimo en los establecimientos fiscales".

"Declara que la clausura monacal absoluta es contraria á la moral, á la higiene y á las relaciones sociales, que el estado debe negar su sanción á los votos perpétuos, desconocer la muerte civil fuera de aquellos casos en que sea declarada por condena judicial, prestar amparo á todo el que después de haber profesado quisiere recobrar su libertad y su cuota de bienes en la comunidad, y reservar al legislador la facultad de permitir el establecimiento de nuevas congregaciones religiosas y la inmigración de miembros extranjeros de las ya establecidas".

"Declara que es contraria á la economía social el que se reconozca a las manos muertas el derecho á conservar perpétuamente y sin limitación el dominio de inmuebles, y que ellas deben ser sometidas á la ley común que prohibe á las personas jurídicas conservarlas por más de 30 años á menos de expresa autorización legislativa".

Revolución en el Ecuador

El cable ha trasmitido la noticia de haber estallado un movimiento revolucionario en Ecuador,

El encargado de negocios de ese país en Chile señor don Rafael H. Elizalde, al saber esta noticia telegrafió á su gobierno con el objeto de tener informaciones fidedignas al respecto. El ministro de relaciones exteriores del Ecuador contestó ayer en la noche confirmando la noticia en todas sus partes.

El núcleo de la revolución está formado por los elementos adeptos al expresidente Alfaro.

Ferrocarril de Arica á La Paz

La abstención de la empresa americana

La "Chilian Contracting Compani" se ha abstenido de presentar propuestas para la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz.

Hechos en el terreno los estudios necesarios, nos hallábamos en aptitud de corresponder al llamamiento que se nos había hecho.

Pero se han producido manifestaciones tendentes á interesar en esta cuestión los sentimientos dei patriotismo en que ha intervenido una parte de nuestra prensa diaria.

Estaba seguro el capitan americano de no lesionar política ni comercialmente los intereses de Chile. Pero, no es nuestro animo despertar siquiera la suceptibilidad de esos sentimientos ni aun á impulsos de nuestro legitimo interés.

El tiempo se encargará de continuar demostrando la sinceridad de los propósitos honrados y leales de nuestra empresa y de los Estados Unidos hacia este país

El capital americano mira con confianza al porvenir.

Juan Tonkin T. H,
Representante de la Chilian Contractieg Company.

VARIAS

Carga y remesas—Del vapor Coya se desembarcó ayer en Guaqui 252 toneladas y 35 metros cúbicos de carga. Entre las remesas, cuéntanse: para Harrison y Bötiger, £ 4,000, oro sellado; para F. Obando, 700 soles; para I. Medrano, 504 soles.

Telégrafos—Hace días que están mal las líneas á Cochabamba y Sucre. ¿Hasta cuando será?

COMUNICADO

EL SUBPREFECTO DEL CERCADO
Ante la opinión pública

En julio del año pasado me ví obligado á ejercitar una acción criminal contra el subprefecto del cercado, D. Dario Iturri, por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

El público apreciará cuantas dificultades he tenido que vencer para llevar á cabo un juicio contra un individuo que ha hecho valer su posición oficial y agotado todos los recursos de la coacción á fin de intimidar y presionar á los testigos que fueron llamados á declarar contra él. En esta lucha desigual en que, han tomado participación casi todos los corregidores del Cercado, encargados de ahuyentar á mis testigos é intimidar con amenazas é insultos á cuantas personas estaban de mi parte, he justificado con pruebas abrumadoras, que mi acusación no era calumniosa. Las cortes superiores de La Paz y Oruro han condenado á ese mal funcionario á la pena de suspensión. Esas sentencias revelan que mi actitud ha sido de hombre que no he hecho otra cosa que buscar una reparación por mi dignidad ultrajada, con mano sacrílega.

Quédame todavía la desagradable tarea de tener que denunciar otro nuevo hecho punible del mismo subprefecto que á fuerza de representar el triste papel de perdonavidas, labra su celebridad.

Es el caso que hayer á horas once y media de la mañana, en un lugar desierto entre Aranjuez y Totora, cuando me encontraba completamente desprevenido é indefenso, fuí asaltado por Iturri y su sirviente José María Valdez quienes, no obstante que para evitar un encuentro con ellos, me evadía, me persiguieron y apeándose de sus animales me provocaron á pelea con los insultos más groseros é indignos de una persona medianamente culta. El subprefecto me amenazó con las palabras de que me iba á *torcer el pescueso*, se puso en actitud de *pegarme* y sólo Valdez se atrevió á hacerlo, asestándome algunos golpes.

He aquí una nueva hazaña de *gualaicho*, que por cierto no honra la seriedad de un funcionario público. Pero no es de estrañar. Son de este linaje todos sus actos. De esta misma manera ejercita sus venganzas con los testigos que concurrieron á declarar contra él. Si se negase esta nueva denuncia, estoy resuelto á justificarla judicialmente, con la seguridad de que esta vez, la pena no sería ya de suspensión sino de cárcel.

La Paz. 17 de enero de 1906.

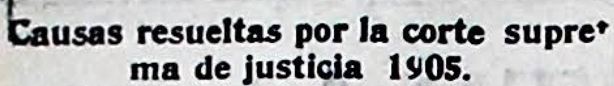
AVISO JUDICIAL

El doctor Julio Indaburo, juez 2o. de partido etc.

Por auto de 13 del que rige, se ha señalado el día 29 del presente horas 2 p m., para el remate voluntario de un lote de terreno situado en la "Avenida 12 de Diciembre", frente á La Aurora previas las utilidades y necesidad que se han seguido para el caso por la señora Candelaria v. de Aliaga y bajo la base de su tazación pericial que asciende á la suma de [Bs. 10,220], diez mil doscientos veinte bolivianos.

Las personas que intereseu ocurran á la oficina del suscrito.

La Paz, enero 16 de 1906. 2v p
René Machicado y T.



Causas resueltas por la corte suprema de justicia 1905.

De La Paz diciembre 19. El recurso de nulidad interpuesto por Manuel Limachi y coacusados, en el juicio criminal organizado contra éstos, por sustracción de dinero. Se declaró anulado con responsabilidad.

De La Paz diciembre 19. El recurso de nulidad interpuesto por Manuel B. González, en el juicio civil seguicon Juan B. Minchin, sobre deslinde necesario. Improcedente.

De La Paz diciembre 20. El recurso de nulidad por Emilia de Calvo, en el juicio administrativo seguido con José María Portillo, sobre mejor derecho á una concesión minera. Infundado.

De La Paz diciembre 20. El recurso de nulidad interpuesto por Miguel Ramírez, en el juicio administrativo sustentado con Aramayo Franck y C.ª, sobre la concesión minera "Consuelo". Infundado.

De Oruro, diciembre 20.—El recurso de nulidad interpuesto por el comisario de policía Octavio Bazoberri, en el juicio criminal organizado por cancelación clandestina de una fianza. Improcedente.

De Oruro diciembre 20.—El recurso de nulidad interpuesto por María Romero, en el juicio criminal instruído contra Balvina Terrazas y otros, por maltratos é injurias. Improcedente.

De Cochabamba diciembre 20.—El recurso de nulidad interpuesto por Simón I. Patiño, en el juicio criminal organizado contra éste, por libelo, á querella de Manuel E. Ferrufino. Improcedente.

Sucre diciembre 20.—El recurso de nulidad interpuesto por Teodoro Torres, en el juicio criminal que se le instruye, por hurto, á querella de Sofía Pinto. Infundado.

De Oruro diciembre 22.—El recurso de nulidad interpuesto por Luciano Andía, en el juicio criminal organizado contra Teodoro Córdova, por libelo. Infundado.

Santa Cruz diciembre 22.—El recurso de nulidad interpuesto por Casiano Gutiérrez, en el juicio civil seguido con Baltazar Vargas, sobre cobro de pesos. Improcedente.

De Cochabamba diciembre 22.—El recurso de nulidad interpuesto por Joaquina Costano, en el juicio sustentado con Hermójenes Calancha, sobre cobro de pesos. Infundado.

De Potosí diciembre 22.—El recurso de nulidad interpuesto por Avelino Córdova, en el juicio seguido con Leandro Leiton, sobre mejor derecho á una concesión boratera. Infundado.

De Cochabamba diciembre 23.—El recurso de nulidad interpuesto por el Banco Hipotecario Nacional, en el juicio sustentado con Manuel María Garrón, sobre devolución de un pago indebido. Improcedente.

De Oruro diciembre 26.—El recurso de nulidad interpuesto por Antonio Marcó, en el juicio criminal organizado contra Constancio Rongel, por injurias y calumnias. Improcedente.

De La Paz diciembre 26.—El recurso de nulidad interpuesto por el tercerista Juan M. Paredes, en el juicio seguido entre el Banco Nacional y Nicanor Paredes, sobre embargo. Improcedente.

De Potosí diciembre 27.—El recurso de nulidad interpuesto por Salomé Iraola, en el juicio sustentado con Fermín Ari, sobre cobro de cantidad de pesos. Infundado.

De La Paz diciembre 28.—El recurso de nulidad interpuesto por Petrona M. de Araníbar, en el juicio criminal organizado contra Benigna Santalla, por calumnias. Improcedente.

De Cochabamba diciembre 28.—El recurso de nulidad interpuesto por Manuel Garrón, en el juicio civil sustentado con el Banco Hipotecario Nacional, sobre cobro de pesos. Improcedente.

De La Paz diciembre 28.—El recurso de nulidad interpuesto por Toribio Velásquez, en el juicio criminal que se le instruye, por asesinato. Infundado.

De Sucre diciembre 28.—El recurso de nulidad interpuesto por Federico Toro, en el juicio civil seguido con César Oropeza, sobre obra nueva en pared medianera. Infundado.

De La Paz diciembre 30.—El recurso de nulidad interpuesto por Mercedes Salazar, en el juicio seguido con Alejandro Mallea R. sobre cobro de pesos. Infundado.

De Oruro diciembre 30.—El recurso de nulidad interpuesto por Santiago Franichevich, en el juicio criminal organizado contra Tomás Durana, por libelo. Improcedente.

Aviso á los acreedores
de la quiebra Rodolfo Hirsch

Se pone en conocimiento de los acreedores de la fallida finca, que hasta el 31 de diciembre de 1905 deben ser presentadas las cuentas exactas en la oficina de liquidación, calle Loayza No. 5. Las cuentas no presentadas hasta la fecha indicada, quedarán sin considerarse en la junta de calificación de créditos, que tendrá lugar en los primeros días de enero 1906

Deiterich — Juez Comisario
Palacios — Síndico

La Pa diciembre 14 de 1905. 12.v

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ
Aviso al público
ITINERARIO DE TRENES

Desde el 1º de diciembre y hasta otro aviso los trenes saldrán como sigue

De La Paz, Estación de Challapampa.

Lunes	Miércoles	Viernes
7 a. m.	7 a. m.	9 a. m.

De Guaqui.

Lunes	Miércoles	Sábado
1 p. m.	1 p. m-	2 y 30 p. m.

El equipaje se recibirá en las estaciones de Challapampa el día anterior de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 7 a. m. y hasta una hora antes de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 9 a. m. ó después.

Para facilitar á los propietarios de la altiplanicie los trenes que salen de Challapampa y de Guaqui los miércoles podrán parar en los intermedios de las estaciones.

La superintendencia

La Paz, 1º de Diciembre de 1905.

Ministerio de gobierno y fomento.—La Paz, 22 de nobiembre de 1905.

Visto el anterior oficio de la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, en que solicita se autorice el cobro de almacenaje en las estaciones de Guaqui y el Alto, y teniendo en consideración que algunos comerciantes, no estando obligados al pago de derechos de almacenaje, dejan aun carga almacenada por el tiempo que creen conveniente; que por esta circunstancia la carga que llega tiene que ser abandonada á la intemperie que las empresas ferrocarrileras son responsables de la carga depositada en sus almacenes, siendo por consiguiente justo el derecho que cobren de almacenaje; que el cobro del derecho de almacenaje en la estación de Guaqui, corresponde hacerlo á la administración de la aduana nacional, mientras permanezca en dicho puerto que trasladada la aduana nacional á Challapampa, corresponde á esta misma hacer el cobro del expresado derecho de almacenaje, SE RESUELVE: autorizase á la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, para que cobre diez centavos por almacenaje por cada quintal métrico, siempre que trascurriesen cinco días sin que haya sido retirada la carga y á contar desde las 12 m. del día siguiente al de su llegada á la estación de destino. En este plazo se descompone así: tres días para la descarga de cada remesa que no exeda de quinientos quintales métricos y dos días por el exeso sobre esta cantidad, y á condición de que corresponda á un mismo remitente y consignatario. El gobierno percibirá el 40 por ciento sobre esta renta de almacenaje. Registresé á, trascribase. Montes.—Anibal Capriles.